El suscrito RODRIGO ZAMORANO SANCLEMENTE de la SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que JESUS MARIA AGREDO SERRANO identificado con cedula de ciudadanía 14.440.451 Expedida en Cali (Valle), suscribió el siguiente contrato

AÑO	2019
TIPO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	4163.001.26.1.90
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17/Ene/2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios asistenciales de apoyo a la gestión a la secretaria de gestión del riesgo de emergencias y desastres, adelantando actividades necesarias para apoyar el proceso de demoliciones en desarrollo del proyecto PREVENCION DEL RIESGO POR INUNDACION EN LAS ZONAS ALEDAÑAS AL JARILLON DEL RIO CAUCA, LAGUNAS CHARCO AZUL Y PONDAJE DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI BP-260005402019 de conformidad con el alcance del objeto
PLAZO (DESDE – HASTA)	Desde el 18/Ene/2019 Hasta el 30/Abril/2019
VALOR	$ 2.226.848 x (4)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 8.907.392
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	SATISFACTORIO
OBLIGACIONES GENERALES	
N/A	

Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, Av. 2 NTE No. 10-70, Torre Alcaldía, Piso 4,
653 3801-896 56 95
www.cali.gov.co

OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1. Brindar apoyo en los diferentes traslados que requiera el proyecto. 2. Acompañar las diferentes tareas que se requieran con el fin de cumplir el objeto contractual. 3. Brindar apoyo en las diversas actividades en el Jarillón. 4. Conducir el vehículo asignado para el Plan Jarillón de Cali. 5. Transportar y acompañar al Asesor del Despacho del alcalde del Proyecto Plan Jarillón de Cali, para realizar las visitas requeridas. 6. Velar por la seguridad de las personas al interior del vehículo. 7. Brindar Información oportuna a la oficina encargada del mantenimiento y reparación de los vehículos, todo tipo de fallas o daños presentados en el mismo. 8. Atender los demás requerimientos del Asesor de Despacho del Proyecto Plan Jarillón de Cali. 9. Verificar que todos los documentos del vehículo asignado se encuentren en regla y apoyar a la entidad para que cumpla con este requerimiento a fin de permitir la realización del objeto del contrato. 10. Revisar periódicamente los niveles de combustible, lubricantes y demás elementos necesarios para el rodamiento del vehículo, así como verificar el equipo de carretera y demás elementos exigidos por las autoridades de tránsito. 11. Asumir el pago de multas, sanciones y demás que llegaren a presentarse durante la ejecución del contrato.

AÑO	2019
TIPO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	4163.001.26.1.350
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14/Mayo/2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios asistenciales de apoyo a la gestión a la Secretaria de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, adelantando actividades necesarias para apoyar el proceso de demoliciones en desarrollo del proyecto "PREVENCIÓN DEL RIESGO POR INUNDACION EN LAS ZONAS ALEDAÑAS AL JARILLON DEL RIO CAUCA, LAGUNAS CHARCO AZUL Y PONDAJE DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI BP-26000540-2019
PLAZO (DESDE – HASTA)	Desde el 16/Mayo/2019 Hasta el 31/Dic/2019
VALOR	$ 2.226.848 x (8)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 17.814.784
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	SATISFACTORIO
OBLIGACIONES GENERALES	
N/A	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Brindar apoyo en los diferentes traslados que requiera el proyecto. 2. Acompañar las diferentes tareas que se requieran con el fin de cumplir el objeto contractual. 3. Brindar apoyo en las diversas actividades en el Jarillón. 4. Conducir el vehículo asignado para el Plan Jarillón de Cali. 5. Transportar y acompañar al Asesor del Despacho del alcalde del Proyecto Plan Jarillón de Cali, para realizar las visitas requeridas. 6. Velar por la seguridad de las personas al interior del vehículo. 7. Brindar Información oportuna a la	

oficina encargada del mantenimiento y reparación de los vehículos, todo tipo de fallas o daños presentados en el mismo. 8. Atender los demás requerimientos del Asesor de Despacho del Proyecto Plan Jarillón de Cali. 9. Verificar que todos los documentos del vehículo asignado se encuentren en regla y apoyar a la entidad para que cumpla con este requerimiento a fin de permitir la realización del objeto del contrato. 10. Revisar periódicamente los niveles de combustible, lubricantes y demás elementos necesarios para el rodamiento del vehículo, así como verificar el equipo de carretera y demás elementos exigidos por las autoridades de tránsito. 11. Asumir el pago de multas, sanciones y demás que llegaren a presentarse durante la ejecución del contrato.

INFORMACIÓN ADICIONAL: No Aplica

Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, Av. 2 NTE No. 10-70, Torre Alcaldía, Piso 4,
653 3801-896 56 95
www.cali.gov.co

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo No. 010 de mayo 13/83, a la Ordenanza 301 de 2009 y la resolución 3889 de diciembre de 2011). Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los Veintinueve (29) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020).

RODRIGO ZAMORANO SANCLEMENTE
Secretario de Despacho
Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres

Elaboró: Luz Dary Arenas Burbano – Auxiliar Administrativo
Revisó: Oscar Antonio Orejuela Osorio – Subsecretario para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo


GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Rcbo No: 990100000003605743 C.C: 14440451
JESUS MARIA AGREDO SERRANO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI (TESORERÍA)
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCI
ON

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 7000
1130598179 10/01/2020 11:51:20 a.m. 1 DE 1



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO
DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20184163001002336 1**
Fecha: **2018-06-25**
TRD: **4163.001.13.1.953.002336**
Rad. Padre: **20184173010071950 2**

LA SUSCRITA SECRETARIA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
A PETICIÓN DEL INTERESADO
CERTIFICA:

Que una vez revisados los archivos de la Secretaria y el actual sistema de Gestión Financiera Territorial – SGFT / SAP – se encontró que el Sr. JESUS MARIA AGREDO SERRANO identificado con la cédula de ciudadanía N.º 14.440.451 Expedida en Cali (Valle) ha suscrito CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS con esta secretaría así:

ITEM	No de contrato	Duración	Cuota Mensual	Valor del Contrato
1	4163.001.26.1.086	19 de enero de 2018 hasta el 30 de junio de 2018	(6) x $ 2.141.200	$12.847.200

1. Objeto General del contrato: Prestar servicios de Asistenciales a la Secretaria de Gestión de Riesgo Emergencias y Desastres, brindando apoyo a los procesos administrativos que se desarrollen en el curso proyecto "RECUPERACIÓN DEL JARILLÓN DEL RÍO CAUCA Y EL SISTEMA DE REGULACIÓN ORIENTAL DE SANTIAGO DE CALI", ficha EBI No. 23-046403.

   Que, por tratarse de CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, los mismos no constituyen vínculo laboral alguno entre el Contratista y el Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Gestión del riesgo de emergencias y desastres.

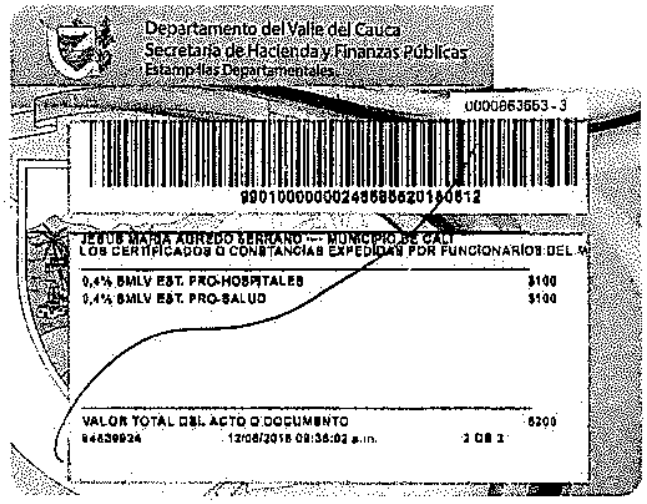
ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO
DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

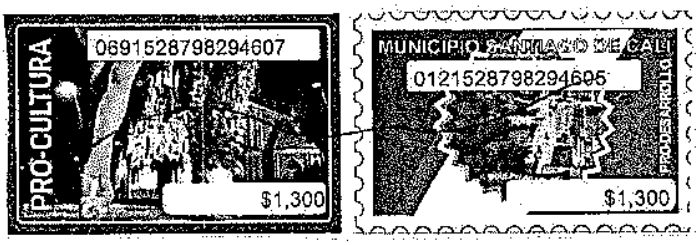
Nota: Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo No. 010 de mayo 13/83, a la Ordenanza 301 de 2009 y la resolución 3889 de diciembre de 2011). Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los veinticinco (25) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018).

Atentamente,

RODRIGO ZAMORANO SANCLEMENTE
Secretario De Gestión De Riesgo de Emergencias y Desastres

Proyectó: Diana Mayerli Barbosa – Contratista
Revisó: Joyce Martínez Grajales – Contratista
Oscar Antonio Orejuela Osorio - Subsecretario para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE DESARROLLO
TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

EL SECRETARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CERTIFICA

Que el señor JESÚS MARÍA AGREDO SERRANO, identificado con C.C. 14.440.451 de Cali, suscribió en la vigencia 2017, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4173.0.26.008, Cuyo objeto contractual fue: "Prestar los servicios de apoyo a la Gestión en el transporte tanto en el Área urbana como en el área rural del Personal y/o bienes que requiera la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana en el Cumplimiento de sus funciones.

Fecha de inicio 27/01/2017 y finalización 29/12/2017, por valor de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($ 24.000.000) MCTE.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo No.0321 del 30 de Diciembre de 2011. Ordenanza 301 del 30 de Diciembre de 2009 (Artículo 209) vigencia 2013).

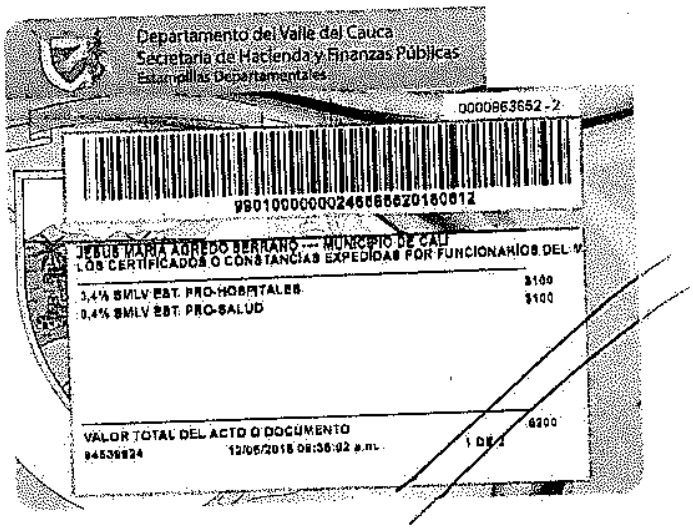
Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los catorce (14) días del mes de junio de 2018.

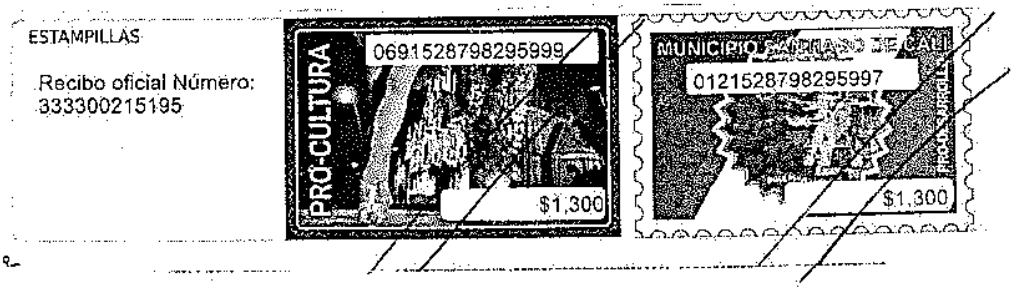
ARMANDO ARISTIZABAL RAMÍREZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana

Proyectó: Yamileth Ull Brichez- Contratista
Revisó: Maria Fanny Torres Vallejo – Profesional Universitario

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php


Departamento del Valle del Cauca
Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas
Estampillas Departamentales
0000863652 -2
JESUS MARIA ARREDO SERRANO --- MUNICIPIO DE CALI
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL M
3,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES $100
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD $100
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO $200
12/06/2018 08:36:02 a.m.


ESTAMPILLAS
Recibo oficial Número:
333300215195
PRO-CULTURA
0691528798295999
$1,300
MUNICIPIO DE CALI
0121528798295997
$1,300

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONSTANCIA DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La suscrita Profesional Universitario de la Secretaría de Gobierno, con base en la información suministrada por el archivo de gestión de contratación de la que fuera la Secretaría General, hace constar que el señor JESÚS MARIA AGREDO SERRANO identificado con Cédula de Ciudadanía número 14.440.451 de Cali (Valle), suscribió el siguiente contrato:

Contrato de prestación de servicios No. 4111.0.26.1.282 de 2016. Por un valor DIECISEIS MILLONES DE PESOS MCTE (16.000.000)

Fecha de inicio: 10 de mayo de 2016
Fecha de finalización: 31 de diciembre de 2016

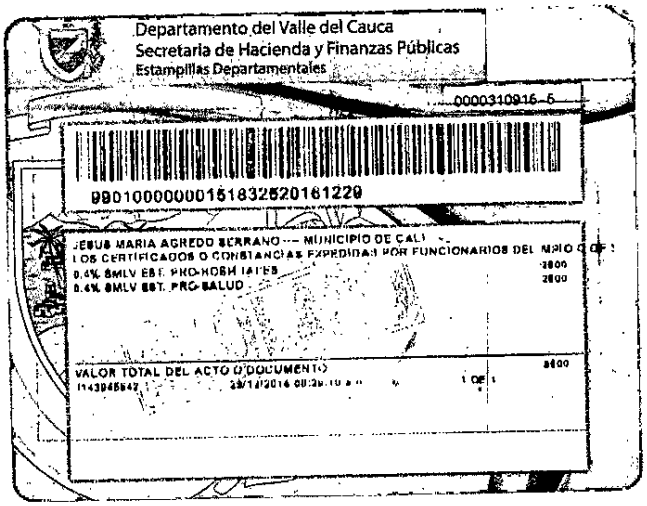
El objeto contractual consiste en: Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría General como conductor asignado al programa TIOS.

El contrato de prestación de servicios se encuentra terminado.

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los once (11) días del mes de diciembre de 2017.

MARITZA POSSO ROJAS
Profesional Universitario

Proyectó. Ingri Vanessa Castillo Cabal, Contratista


Departamento del Valle del Cauca
Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas
Estampillas Departamentales
0000310916-6
99010000000151832520161229
JESUS MARIA AGREDO SERRANO --- MUNICIPIO DE CALI
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO
0.4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES 2000
0.4% SMLV EST. PRO-SALUD 2000
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO 4000

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA GENERAL

CONSTANCIA DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

El suscrito Secretario General del Municipio de Santiago de Cali, con base en la información suministrada por el archivo de gestión de contratación custodiado por la funcionaria Paula Andrea León Piedrahita, hace constar que el señor JESUS MARIA AGREDO SERRATO identificado con Cédula de Ciudadanía número 14.440.451 de Cali(Valle), suscribió el siguiente contrato:

Contrato de prestación de servicios No. 4111.0.26.1.400 de 2014. Por un valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($7.800.000), incluyendo adicción

Fecha de inicio: 07 de julio de 2014
Fecha de finalización: 31 de diciembre de 2014 (incluyendo prorroga)

El objeto contractual consiste en: "Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el área asistencial y administrativa en la oficina de archivo general. Dentro del programa denominado, "RECUPERACION DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL SOPORTE DE LA ACTUACCION Y EJECUCION ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" Ficha EBI 038542".

El valor inicial del contrato fue de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.200.000) y el plazo hasta el 31 de octubre de 2014; Con fecha 30 de octubre de 2014 se firmó OTRO SI ampliando el plazo hasta el 31 de diciembre de 2014, y el valor por DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.600.000), para un valor total del contrato de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($7.800.000).

El contrato de prestación de servicios se encuentra terminado.

Para constancia se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de febrero de 2015.

JAVIER MAURICIO PACHON ARENALES
Secretario General Alcaldía

Proyectó: Ingri Vanessa Castillo Cabal, Contratista
Reviso: Paula Andrea León Piedrahita Sec. Ejecutiva

República de Colombia

Concejo
Santiago de Cali



LA SUSCRITA JEFE DE TALENTO HUMANO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

CERTIFICA

Que el señor **JESÚS MARÍA AGREDO SERRANO** identificado con C.C.14'440.451 de Cali (Valle) laboró en esta Corporación desde el 08 de marzo de 1993 al 28 de enero 1998 desempeñando el cargo de **MOTORISTA DE CONCEJAL**.

Que 19 de febrero de 1998 se reincorporó a esta entidad y laboró hasta el 09 de julio de 2001, desempeñando el cargo de **MOTORISTA.** Durante el tiempo de esta permanencia estuvo inscrito en el Registro Público de Carrera Administrativa.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente en Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de agosto de dos mil dieciséis (2016).

INÉS VELÁSQUEZ CASTILLO
Teléfono 660 50 42

Elaboró: Vicenta Zarrate Rivera / Contratista



ISO 9001:2008
BUREAU VERITAS
Certification